PERSONAJES DEL SUR (GUÍA DE ISORA):

DON AGUSTÍN BORGES COELLO (1915-2000)

PIANISTA, DIRECTOR FUNDADOR DE UNA AGRUPACIÓN MUSICAL DE CUERDAS, TESORERO DEL "CENTRO ISORANO", VICEPRESIDENTE DE LA JUVENTUD CATÓLICA MASCULINA, GUARDIA CIVIL, SARGENTO PROVISIONAL Y EFECTIVO DE INFANTERÍA Y CAPITÁN DE OFICINAS MILITARES CONDECORADO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado tuvo una intensa vida social en su juventud en Guía de Isora, su municipio natal, en el que destacó como pianista y fue miembro de las Juventudes Católicas y de la comisión organizadora del Comité Local de la Juventud de Acción Popular, tesorero del "Centro Isorano", vicepresidente de la Juventud Católica masculina y director fundador de una agrupación musical de cuerdas. Luego, tras el inicio de la Guerra Civil, su vida se alteró por completo, pues se alistó como falangista voluntario y fue enviado al frente como soldado de Infantería, ascendiendo allí, por sus méritos, a sargento provisional. Tras el final de la contienda bélica ingresó en la Guardia Civil, como guardia 2º, y fue destinado a Zamora, pero solo permaneció en dicho cuerpo poco más de un año y medio. Tras reingresar como sargento provisional de Infantería se le concedió el empleo de sargento efectivo de dicha arma. Luego ingresó como ayudante en el cuerpo de Oficinas Militares, en el que ascendió a teniente y capitán, siendo condecorado con la Cruz a la Constancia en el Servicio pensionada.

Guía de Isora, pueblo natal de don Agustín Borges Coello.
[Imagen del Centro de Fotografía "Isla de Tenerife"].

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en la calle de la Marina de Guía de Isora el 15 de mayo de 1915, a las nueve de la noche, siendo hijo del capitán honorífico de Infantería don Agustín Borges Rodríguez, de la misma naturaleza, y doña María de la Natividad Coello Vera, que lo era de Ganadilla de

Abona. El 13 de agosto de ese mismo año fue bautizado en la iglesia de Ntra. Sra. de la Luz por el cura regente don José Serret Sitjá; se le puso por nombre "*Agustín*" y actuó como madrina doña Agustina Borges Coello. El 15 de octubre de 1919 fue confirmado en el mismo templo parroquial.

Fueron sus abuelos paternos: el industrial tonelero *don Juan Borges Velázquez* y *doña Victoria Rodríguez Baeza* (*Reyes*), naturales del Puerto de la Cruz de La Orotava y vecinos de Guía de Isora; y los maternos: *don Eulogio Coello Prieto*, natural de Vallehermoso, y *doña María del Pilar de Vera y Oliva*, que lo era de Granadilla de Abona.

Creció en el seno de una conocida familia, en la que destacaron algunos de sus miembros, entre ellos: su padre, *don Agustín Borges Rodríguez* (1868-1933), emigrante a Venezuela, capitán honorífico de la escala de reserva de Infantería, prisionero de guerra evadido en Filipinas, comerciante, cabo jefe del Somatén Armado del distrito, interventor electoral, fiscal municipal, secretario-contador de la Comisión de la Cruz Roja, secretario del Juzgado Municipal, corresponsal del periódico *Las Noticias*, auxiliar de recaudación y presidente de la Sociedad "Centro Isorano"; y un tío paterno, *don José Borges Rodríguez* (?-1927), comerciante, concejal del Ayuntamiento, vocal de las Comisiones Municipales de Evaluación del Repartimiento, por industrial, y de la Sociedad "Centro Isorano".

Fue el menor de once hermanos, los primeros nacidos en Santa Cruz de Tenerife y los demás en Guía de Isora, siendo los otros diez: *Victoria Borges Coello* (1893-1897), nacida en la capital tinerfeña, donde murió a los cuatro años de edad; *doña Agustina Borges Coello* (1895-1998), natural de Santa Cruz, quien en 1923 obtuvo por oposición una plaza de telefonista, casó en 1929 con don José González Afonso y falleció en La Laguna a los 103 años, habiendo recibido un homenaje dos años antes, con sucesión; *don Eulogio Borges Coello* (1897-1968), nacido también en Santa Cruz, maestro nacional, concejal del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, director de la escuela nacional de niños del barrio de La Concepción de La Orotava, presidente del comité de orientación profesional del Magisterio, presidente y secretario del Liceo Taoro, secretario del Patronato de Turismo de La Orotava y de la Comisión de Fiestas Patronales de dicha villa, distinguido con la Cruz de Alfonso X el Sabio y casado en La Orotava en 1932 con doña Juana González de Chaves García, con descendencia; *don Alonso Borges Coello* (1901-?), nacido como los restantes en Guía de Isora; *doña María Natividad Borges Coello* (1902-1998), quien en 1923 también obtuvo por oposición una plaza de telefonista, contrajo matrimonio con el Sr. Mesa y falleció en Madrid a los 95 años, con descendencia; *doña Estela Borges Coello* (1905-1928), fallecida con tan solo 22 años de edad; *María del Pilar Borges Coello* (1906-?), quien murió de corta edad; *don Juan Simeón Borges Coello* (1908-1995), casado en el Puerto de la Cruz en 1937 con doña Clara Díaz, con sucesión; *doña María del Pilar Borges Coello* (1909-1925), segunda del nombre, quien murió con tan solo 16 años; y *doña María Victoria Borges Coello* (1911-1999), quien en 1928 también obtuvo por oposición una plaza de telefonista, casó en Guía en 1938 con el militar don José María Feo Díaz, natural y vecino de San Miguel de Abona e hijo de don Manuel Feo Hernández y doña Martiniana Díaz Monroy, y falleció en Santa Cruz de Tenerife, a los 87 años de edad, sin sucesión.

PIANISTA, MIEMBRO DE LAS JUVENTUDES CATÓLICAS Y DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL COMITÉ LOCAL DE LA JUVENTUD DE ACCIÓN POPULAR

Volviendo a nuestro biografiado, cursó los estudios primarios en la escuela pública de niños de su pueblo natal. Simultáneamente, cursó estudios musicales, llegando a dominar el piano y algunos instrumentos de cuerda.

En marzo de 1935, don Agustín Borges ingresó en las Juventudes Católicas de Guía de Isora, como recogió don Manuel González en *Gaceta de Tenerife*, el 29 de dicho mes: "*Tuvimos, también, en estos días el consuelo y la satisfacción de inscribir en nuestras filas a*

los jóvenes Vicente Salazar, Hipólito Reyes, José Hernández y Agustín Borges Coello"[1]. En junio de ese mismo año, contribuyó con 1 peseta a la recaudación efectuada en Guía de Isora por don Manuel González Pérez (lista nº 107) para el "*Monumento a don Santiago García Sanabria*"[2].

Como consagrado pianista, el domingo 7 del inmediato mes de julio participó en "*Una brillante velada artístico-musical*" celebrada en Guía de Isora, según informó el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en dicho pueblo:

> El domingo, 7 del actual, se celebró en este pueblo una velada artístico musical organizada por los jóvenes que integran la J. C. Femenina, constituyendo un franco éxito para los entusiastas elementos del cuadro artístico "Amigas del Teatro".
>
> Esta gran velada tuvo lugar en el amplio salón teatro, con arreglo al siguiente programa:
>
> PRIMERA PARTE
>
> 1. Himno de la J. C. Española.
>
> 2. Comedia titulada "Juana de Arco", en cuatro actos, por las señoritas Josefina Pérez, Goyita Cejas, Lucía Barrios, Benigna Pérez, Rosita Cejas, Adoración González, Maruca Mora, María González, Araceli Rodríguez, Lola Afonso, Olivia Delgado, Antonia Morales, Carmelita Evora, Olguita Cejas.
>
> SEGUNDA PARTE
>
> 1. Coro de la zarzuela "La Parranda", titulada "Un regalo a la novia", por las señoritas Benigna Pérez, América González, Rosita Cejas, Maruca Mora, Josefina Pérez, Araceli Rodríguez y Lola Afonso.
>
> 2. Sainete titulado "Don Timidito", en un acto, por los jóvenes José Meneses, Odón Martín, José Hernández, Vicente Pérez y Manolito Barrios.
>
> Los números de piano estuvieron a cargo del afamado pianista Agustín Borges Coello.[3]

Don Agustín también fue miembro de la comisión organizadora del Comité Local de la Juventud de Acción Popular de Guía de Isora, junto a don José Hernández, don P. González Évora y don José Hernández y Hernández, que el 15 de noviembre de 1935 redactó el reglamento de la misma, el cual fue presentado en el Gobierno Civil el 14 de diciembre inmediato, para su legalización.

TESORERO DEL "CENTRO ISORANO", VICEPRESIDENTE DE LA JUVENTUD CATÓLICA MASCULINA Y DIRECTOR FUNDADOR DE UNA AGRUPACIÓN MUSICAL DE CUERDAS

Asimismo, como socio de la Sociedad de instrucción y recreo "Centro Isorano", en diciembre de ese mismo año 1935, el Sr. Borges fue elegido tesorero de la misma para el año 1936, como recogió el mencionado corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en Guía de Isora, el 4 de enero de ese último año:

> El Centro Isorano, sociedad de instrucción y recreo, de este pueblo, ha designado para el presente año de 1936, la siguiente Junta directiva:
>
> Presidente, don Luis Pérez Ferrer; vicepresidente, don Miguel Rodríguez Sosa; secretario, don José Hernández y Hernández; tesorero, don Agustín Borges Coello; vocales, don Pedro Evora Delgado, don José Hernández González, don Francisco

---

[1] Manuel González. "Página de las Juventudes Católicas / Noticias de las Juventudes / Guía de Isora". *Gaceta de Tenerife*, 29 de marzo de 1935 (pág. 6).

[2] "Comisión Ejecutiva del Monumento a don Santiago García Sanabria / Lista número 107.-Don Manuel González Pérez". *Gaceta de Tenerife*, 19 de junio de 1935 (pág. 8).

[3] El Corresponsal "La Isla, la Provincia y la Región / Información por nuestros pueblos / Guía de Isora / Una brillante velada artístico-musical". *Gaceta de Tenerife*, 11 de julio de 1935 (pág. 3).

González Evora y don Manuel Cejas Díaz.[4]

Simultáneamente, resultó elegido vicepresidente de la Juventud Católica Masculina de Guía de Isora para ese mismo año, de lo que se hizo eco el mismo corresponsal del periódico *Gaceta de Tenerife*:

> Desde primero de año tomó posesión de sus cargos la nueva directiva que durante el año en curso ha de regir los destinos de este Centro Religioso. La forman los jóvenes siguientes:
>
> Presidente, don José Hernández y Hernández; vice-presidente, don Agustín Borges Coello; secretario, don Manuel González Morales; tesorero, don Odón Martín González; vocales de propiedad, don Vicente Pérez Reyes, don Pedro Medina Pérez, don Fernando Hernández González y don Manuel Barrios González.[5]

En julio de 1936, también se constituyó en Guía de Isora una agrupación musical de cuerdas, bajo su dirección, como informó el antedicho corresponsal periodístico, el 18 de dicho mes:

> En estos días ha quedado constituida en este pueblo una agrupación musical de cuerdas bajo la dirección del inteligente músico y buen amigo don Agustín Borges Coello.
>
> Felicitamos por nuestra parte a los componentes de dicha agrupación deseándoles un feliz éxito en su empeño.[6]

Desgraciadamente, esa agrupación musical tuvo poco recorrido, ante el golpe militar que inició la Guerra Civil española en ese mismo mes.

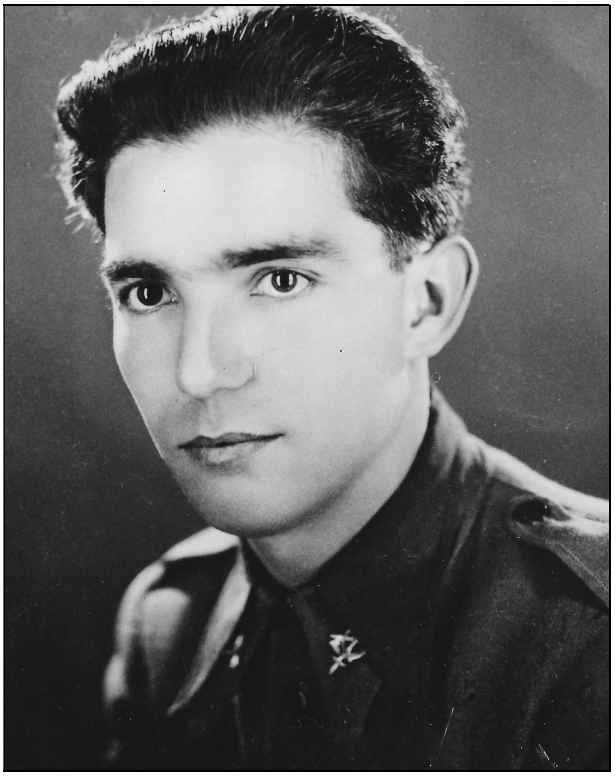

Don Agustín Borges Coello.

[4] El Corresponsal. "De la vida canaria / Información por nuestros pueblos / Guía de Isora / Centro Isorano". *Gaceta de Tenerife*, sábado 4 de enero de 1936 (pág. 6).

[5] "De la vida canaria / Información por nuestros pueblos / Guía de Isora / Juventud Católica masculina". *Gaceta de Tenerife*, viernes 31 de enero de 1936 (pág. 6).

[6] José Hernández y Hernández. "De la vida canaria / Información por nuestros pueblos / Guía de Isora / Se constituye una agrupación". *Gaceta de Tenerife*, sábado 18 de julio de 1936 (pág. 3).

FALANGISTA VOLUNTARIO, SARGENTO PROVISIONAL DE INFANTERÍA Y GUARDIA CIVIL[7]

Con motivo del inicio de dicha contienda bélica, el 18 de julio de 1936 se alistó como Falangista voluntario, quedando movilizado. Luego comenzó a prestar sus servicios como soldado en el Regimiento de Infantería Tenerife y, como tal, el 14 de octubre de ese mismo año fue enviado al frente, donde prestó sus servicios en el Grupo de Exploración y Explotación nº 9 en Larache.

El 30 de septiembre de 1937 (*B.O.* nº 354) ascendió a Sargento provisional de Infantería por méritos de guerra y continuó combatiendo en el frente hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Como curiosidad, el 20 de ese último mes fue admitido en Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., por el jefe provincial de Santa Cruz de Tenerife[8]. Luego continuó movilizado en segunda línea hasta el final de la Guerra, el 1 de abril de 1939.

Permaneció como disponible forzoso en Canarias hasta el 30 de diciembre de 1941, en que el general subinspector de la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife dispuso que este sargento provisional de Infantería pasase a prestar sus servicios en concepto de agregado al Regimiento de Infantería Tenerife nº 38, en el que efectuó su incorporación al día siguiente[9].

Continuó prestando sus servicios hasta que a comienzos de 1942 solicitó su ingreso como guardia civil de 2ª clase. Al reunir los requisitos exigidos, por Orden de 24 de marzo de dicho año (*D.O.* nº 68) se le concedió su ingreso en dicho cuerpo y el 1 de abril inmediato se incorporó como Guardia 2º en la 136 Comandancia del 35 Tercio de la Guardia Civil de Fronteras. En el mes de mayo fue destinado a la 236 Comandancia de la Guardia Civil de Fronteras, en Zamora.[10]

Por entonces, el 4 de dicho mes de mayo de 1942, a punto de cumplir los 27 años de edad, contrajo matrimonio civil en Torregamones (Ávila) con doña Segunda Galán Hernández, natural y vecina de dicho lugar. El 4 de febrero de 1943 se celebró el matrimonio religioso en la misma localidad. Vivieron inicialmente en Zamora, donde nació su hija mayor.

Pero solo permaneció en la Guardia Civil durante un año y siete meses, pues, a solicitud propia, el 1 de noviembre de 1943 se reintegró como Sargento provisional de Infantería al Regimiento de Infantería Tenerife nº 38, donde continuó prestando sus servicios en la capital tinerfeña. En dicha situación, del 9 de octubre al 31 de diciembre de 1944 estuvo movilizado con motivo de la II Guerra Mundial.

SARGENTO EFECTIVO DE INFANTERÍA Y TENIENTE DE OFICINAS MILITARES, CONDECORADO CON LA CRUZ A LA CONSTANCIA EN EL SERVICIO PENSIONADA

Por Orden del 4 de enero de 1946 (*Diario Oficial* nº 3) alcanzó el empleo de Sargento efectivo de Infantería, con la antigüedad del 1 de mayo de 1939. Pero por una nueva Orden del 16 de diciembre de ese mismo año (*D.O.* nº 287) pasó con el empleo de Ayudante al cuerpo de Oficinas Militares.

En 1950, don Agustín Borges Coello estaba empadronado con su familia en la calle Porlier nº 71 de Santa Cruz de Tenerife; él figuraba como "*militar*", natural de Guía y con 35

---

[7] Los datos de su carrera militar los hemos extraído de sus expedientes personales, con hojas de servicio parciales, que se custodian en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias -Santa Cruz de Tenerife- (caja 7051).

[8] "Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. / Jefatura provincial de Santa Cruz de Tenerife / Relación de los camaradas admitidos en nuestra organización por el Jefe Provincial". *Gaceta de Tenerife*, martes 21 de diciembre de 1937 (pág. 2); "Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. / Jefatura provincial de Santa Cruz de Tenerife / Militantes". *La Prensa*, 21 de diciembre de 1937 (pág. 2); "Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. / Relación de los camaradas admitidos en nuestra organización por el Jefe Provincial en la fecha de hoy". *Amanecer*, 21 de diciembre de 1937 (pág. 3).

[9] Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Expediente personal (caja 7051).

[10] *Ibidem*.

años de edad, uno de ellos en dicha capital, y un sueldo de 9.100 pesetas; su esposa, doña Segunda Galán Hernández, nacida en Ávila el 25 de septiembre 1921, de 29 años, uno de ellos en Santa Cruz, y dedicada a "*su casa*"; les acompañaba su hija mayor, Natividad, nacida en Zamora el 9 de abril de 1943 y, por lo tanto, de 7 años, uno de ellos en la capital tinerfeña.[11]

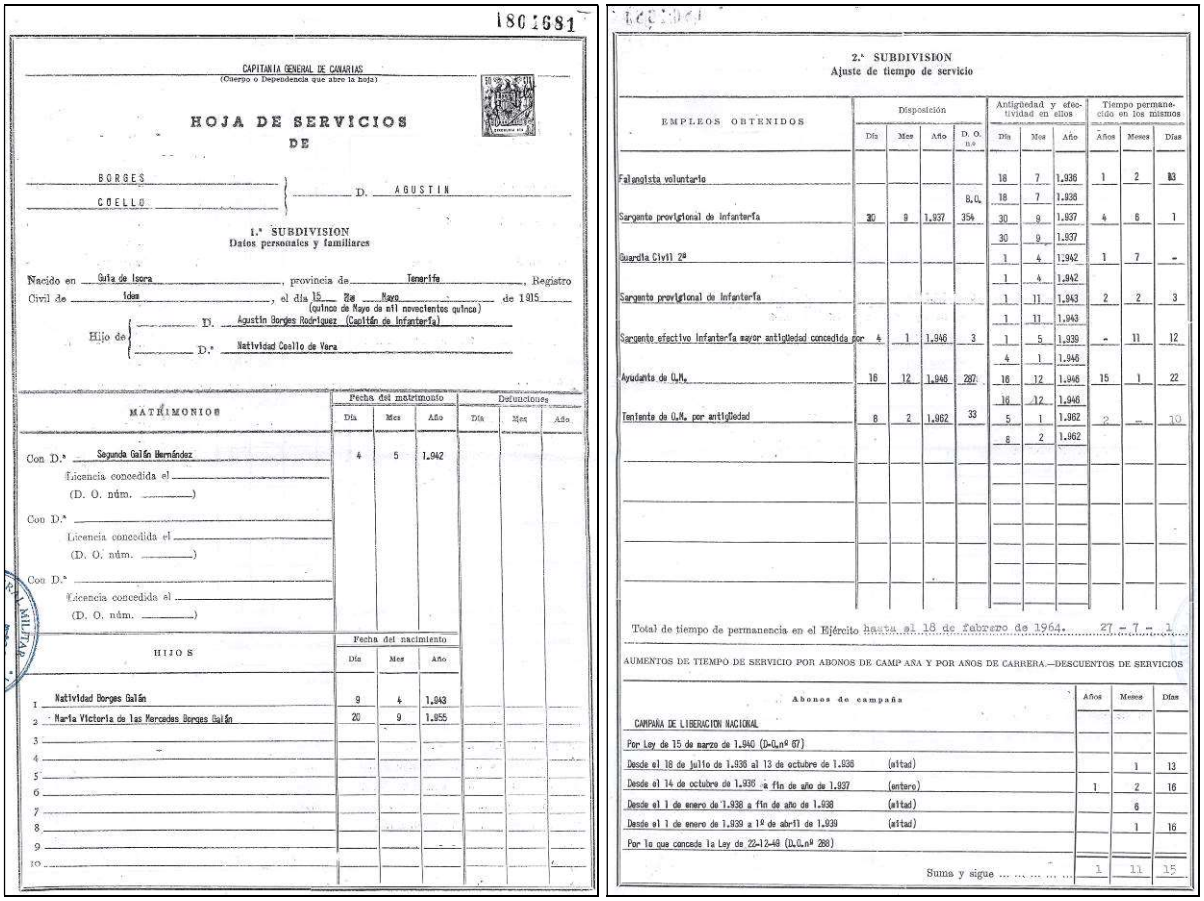

CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS
(Cuerpo o Dependencia que abre la hoja)

HOJA DE SERVICIOS
DE

BORGES COELLO, D. AGUSTIN

1.ª SUBDIVISION
Datos personales y familiares

Nacido en Guía de Isora, provincia de Tenerife, Registro Civil de Idem, el día 15 (quince de Mayo de mil novecientos quince) de Mayo de 1915

Hijo de D. Agustín Borges Rodríguez (Capitán de Infantería)
D.ª Natividad Coello de Vera

MATRIMONIOS	Fecha del matrimonio Día	Mes	Año	Defunciones Día	Mes	Año
Con D.ª Segunda Galán Hernández	4	5	1.942			
Licencia concedida el (D. O. núm.)						
Con D.ª						
Licencia concedida el (D. O. núm.)						
Con D.ª						
Licencia concedida el (D. O. núm.)						

HIJOS	Fecha del nacimiento Día	Mes	Año
1 Natividad Borges Galán	9	4	1.943
2 María Victoria de las Mercedes Borges Galán	20	9	1.955
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

2.ª SUBDIVISION
Ajuste de tiempo de servicio

EMPLEOS OBTENIDOS	Disposición Día	Mes	Año	D. O. núm.	Antigüedad y efectividad en ellos Día	Mes	Año	Tiempo permanecido en los mismos Años	Meses	Días
Falangista voluntario					18	7	1.936	1	2	13
					18	7	1.936			
Sargento provisional de Infantería	30	9	1.937	8.O. 354	30	9	1.937	4	6	1
					30	9	1.937			
Guardia Civil 2ª					1	4	1.942	1	7	-
					1	4	1.942			
Sargento provisional de Infantería					1	11	1.943	2	2	3
					1	11	1.943			
Sargento efectivo Infantería mayor antigüedad concedida por	4	1	1.946	3	1	5	1.939	-	11	12
					4	1	1.946			
Ayudante de O.M.	16	12	1.946	297	16	12	1.946	15	1	22
					16	12	1.946			
Teniente de O.M. por antigüedad	8	2	1.962	33	5	1	1.962	2	-	10
					8	2	1.962			

Total de tiempo de permanencia en el Ejército hasta el 18 de febrero de 1964. 27 - 7 - 1

AUMENTOS DE TIEMPO DE SERVICIO POR ABONOS DE CAMPAÑA Y POR AÑOS DE CARRERA.—DESCUENTOS DE SERVICIOS

Abonos de campaña		Años	Meses	Días
CAMPAÑA DE LIBERACION NACIONAL				
Por Ley de 15 de marzo de 1.940 (D.O.nº 67)				
Desde el 18 de julio de 1.936 al 13 de octubre de 1.936	(mitad)		1	13
Desde el 14 de octubre de 1.936 a fin de año de 1.937	(entero)	1	2	16
Desde el 1 de enero de 1.938 a fin de año de 1.938	(mitad)		6	
Desde el 1 de enero de 1.939 a 1º de abril de 1.939	(mitad)		1	16
Por lo que concede la Ley de 22-12-48 (D.O.nº 288)				
Suma y sigue		1	11	15

Primeras páginas de la hoja de servicios del teniente don Agustín Borges Coello.

Siendo Ayudante de Oficinas Militares con destino en la Subinspección Militar de Canarias, por Orden del 29 de septiembre de 1955 (*D.O.* nº 221), se le concedieron seis trienios "por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento", a percibir desde el 1 de octubre inmediato[12].

Con motivo de las operaciones de Ifni-Sahara, volvió a estar movilizado desde el 11 de agosto de 1957 hasta el 15 de abril de 1958. Finalmente, por Orden del 8 de febrero de 1962 (*D.O.* nº 33), ascendió por antigüedad a Teniente de Oficinas Militares.

El 18 de febrero de 1964 fue propuesto por el general jefe de Estado Mayor de Santa Cruz de Tenerife para la concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio, en su categoría de "*incremento pensión de 4.000 pesetas*", como comprendido en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (*D.O.* nº 2 de 1959), ampliada por la nº 142/1961 de 23 de diciembre (*D.O.* nº 298). Por entonces llevaba 27 años, 7 meses y 1 día de servicios activos, más otros 2 años, 4 meses y 29 días "*por abonos de Campaña*", lo que sumaba 30 años de abono para la concesión propuesta. Y, según el informe del jefe de su cuerpo: "*El propuesto sin nota alguna*

[11] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1950.

[12] "Oficinas militares / Trienios". *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, sábado 1 de octubre de 1955 (pág. 13).

desfavorable en su hoja de servicios, observa intachable conducta y comportamiento y lo considera acreedor al incremento de pensión que solicita". En virtud de dichas circunstancia, al día siguiente, 19 de febrero, se le concedió dicha Cruz por el capitán general de Canarias.

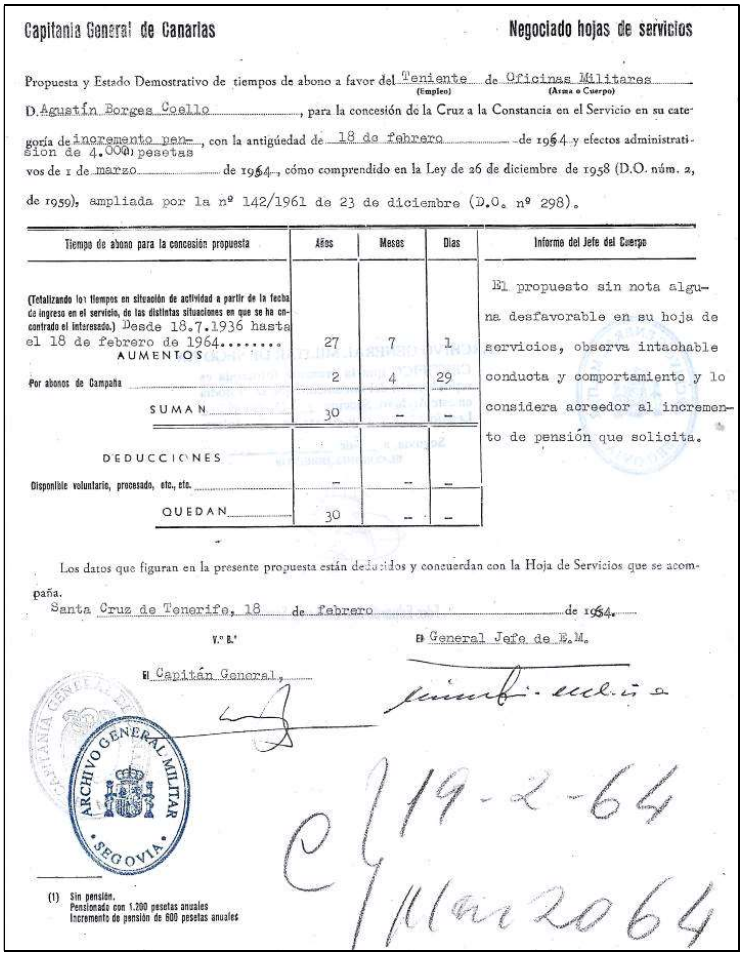

Capitanía General de Canarias — Negociado hojas de servicios

Propuesta y Estado Demostrativo de tiempos de abono a favor del Teniente (Empleo) de Oficinas Militares (Arma o Cuerpo)

D. Agustín Borges Coello, para la concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio en su categoría de incremento pensión de 4.000 pesetas, con la antigüedad de 18 de febrero de 1964 y efectos administrativos de 1 de marzo de 1964, cómo comprendido en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D.O. núm. 2, de 1959), ampliada por la nº 142/1961 de 23 de diciembre (D.O. nº 298).

Tiempo de abono para la concesión propuesta	Años	Meses	Días	Informe del Jefe del Cuerpo
(Totalizando los tiempos en situación de actividad a partir de la fecha de ingreso en el servicio, de las distintas situaciones en que se ha encontrado el interesado.) Desde 18.7.1936 hasta el 18 de febrero de 1964.....	27	7	1	El propuesto sin nota alguna desfavorable en su hoja de servicios, observa intachable conducta y comportamiento y lo considera acreedor al incremento de pensión que solicita.
AUMENTOS				
Por abonos de Campaña	2	4	29	
SUMAN	30	–	–	
DEDUCCIONES				
Disponible voluntario, procesado, etc., etc.	–	–	–	
QUEDAN	30	–	–	

Los datos que figuran en la presente propuesta están deducidos y concuerdan con la Hoja de Servicios que se acompaña.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 1964.

V.º B.º — El General Jefe de E.M.

El Capitán General,

ARCHIVO GENERAL MILITAR · SEGOVIA ·

19-2-64

11 Mar 2064

(1) Sin pensión.
Pensionado con 1.200 pesetas anuales
Incremento de pensión de 600 pesetas anuales

Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio pensionada, a favor de don Agustín Borges Coello.

Finalmente, siendo Teniente de Oficinas Militares de la escala activa, con destino en el Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, por Orden del 26 de septiembre de 1973 (*D.O.* nº 219), don Agustín fue declarado apto para el ascenso y se le ascendió al empleo de Capitán de Oficinas Militares, con la antigüedad del 23 de ese mismo mes[13]; por entonces contaba 58 años de edad. Poco después, nuestro biografiado obtuvo su merecido retiro del Ejército.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Su esposa, doña Segunda Galán Hernández, murió en Santa Cruz de Tenerife el 26 de septiembre de 1997, a los 76 años de edad. A la una y media de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio, desde la cripta del Sagrado Corazón de Jesús a la parroquia del mismo nombre, donde se oficiaron las honras fúnebres, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de Santa Lastenia de dicha capital[14]. El 1 de octubre inmediato se ofició una misa por su alma en la parroquia de Nuestra Señora de Fátima de Barrio Nuevo (Santa Cruz de

[13] "Oficinas Militares / Ascensos". *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, viernes 28 de septiembre de 1973 (pág. 1.252).

[14] Esquela. *El Día*, sábado 27 de septiembre de 1997 (pág. 49).

Tenerife); y el 7 del mismo mes otra en la parroquia de San Casiano de Las Galletas (Arona)[15].

La señora

Doña Segunda Galán Hernández

Ha fallecido a los 76 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales

Su esposo, don Agustín Borges Coello; hijas, María Natividad y María Victoria Borges Galán; hijo político, Domingo A. Rodríguez Rodríguez; hermanas políticas, Agustina, Natividad (ausente) y Victoria Borges Coello; nietos, María de los Angeles, José María y Víctor Manuel Rodríguez Borges; Victoria Eugenia, Vicente Agustín Sánchez Borges; nietos políticos, Vicente Pérez Rodríguez e Inmaculada Delgado Albertos.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al sepelio, que tendrá lugar hoy sábado, a la 1.30 de la tarde, desde la cripta del Sagrado Corazón de Jesús a dicha parroquia, donde se oficiarán las honras fúnebres y a continuación al cementerio de Santa Lastenia; favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de septiembre de 1997.

D.E.P. El Iltmo. Sr.

Don Agustín Borges Coello

Ha fallecido a los 84 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales

Sus hijas, María Natividad y María Victoria Borges Galán; hijo político, Domingo Antonio Rodríguez Rodríguez; nietos, María de los Angeles, José María y Víctor Manuel Rodríguez Borges; Victoria Eugenia y Vicente Agustín Sánchez Borges; bisnieto, Jorge Pérez Rodríguez; nietos políticos, sobrinos, primos y demás familiares.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al sepelio, que tendrá lugar hoy sábado, a la 1.30 de la tarde, desde la cripta de San José, de esta capital, a dicha parroquia, donde se oficiarán las honras fúnebres y a continuación al cementerio de Santa Lastenia; favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de febrero de 2000.

Esquelas de doña egunda Galán Hernández y don Agustín Borges Coello, publicadas en *El Día*.

Le sobrevivió don Agustín Borges Coello, quien murió en Santa Cruz de Tenerife el viernes 25 de febrero de 2000, a los 84 años de edad. A la una y media de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio, desde la cripta de San José a la iglesia parroquial del mismo nombre, donde se oficiaron las honras fúnebres, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de Santa Lastenia de dicha capital[16]. El 28 de ese mismo mes y el 27 de marzo inmediato se oficiaron sendas misas por su alma en la parroquia de Nuestra Señora de Fátima de Barrio Nuevo (Santa Cruz de Tenerife)[17].

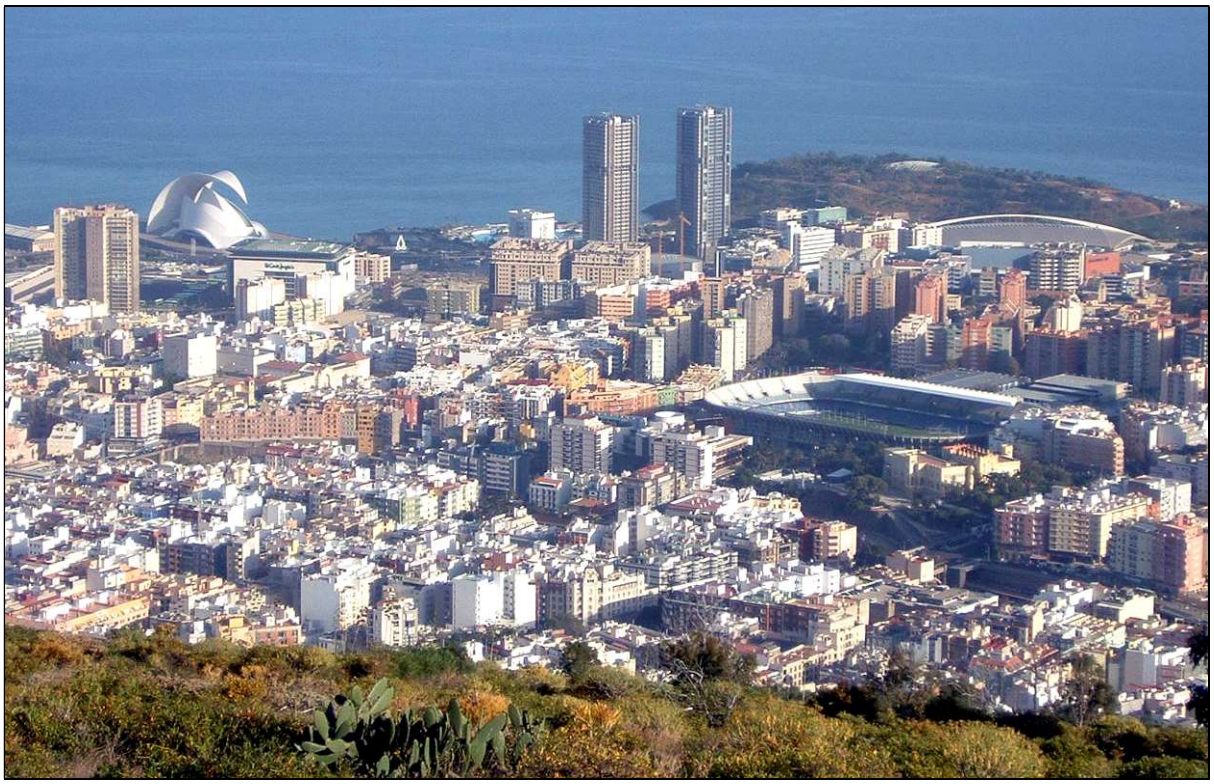

La mayor parte de la vida de don Agustín Borges Coello transcurrió en Santa Cruz de Tenerife.

[15] Esquela. *El Día*, miércoles 1 de octubre de 1997 (pág. 55).
[16] Esquela. *El Día*, sábado 26 de febrero de 2000 (pág. 76).
[17] *Ibidem*, domingo 27 de febrero de 2000 (pág. 95) y domingo 26 de marzo de 2000 (pág. 93).

En el momento de su muerte continuaba viudo de doña Segunda Galán, con quien había procreado dos hijas: *doña María Natividad Borges Galán* (1943), natural de Zamora, casada con don Domingo Antonio Rodríguez Rodríguez; y *doña María Victoria de las Mercedes Borges Galán* (1955), natural de Santa Cruz de Tenerife, quien casó con el Sr. Sánchez. Ambas les habían dado cinco nietos: María de los Ángeles, José María y Víctor Manuel Rodríguez Borges; Victoria Eugenia y Vicente Agustín Sánchez Borges.

[8 de marzo de 2023]